

CEU

Biblioteca

Universidad Cardenal Herrera

ABRIL STOFFELS, Ruth, “Dos meses de esclavitud para 267 niñas”, en *Las Provincias*, 14-06-2014, p. 28.

Dos meses de esclavitud para 267 niñas

Hace dos meses ya que 267 niñas nigerianas fueron secuestradas por un grupo terrorista que las quería utilizar como elemento de intercambio con las autoridades estatales. Al principio esto nos escandalizó a todos, dirigentes de todo el mundo, actores y actrices de prestigio, ONGs y personas anónimas hicieron campaña en las redes sociales ‘BringBackOurGirls’ fue trending topic durante unos días... Pero la vida es un continuo devenir y ya nos hemos olvidado de las niñas, el triunfo del Real Madrid, el papel de Leticia como Reina o las posibilidades de España en el mundial es lo que ahora nos interesa.

Sin embargo, con estas letras me gustaría recordar a estas niñas, cuya vida se paró el 14 de abril de 2014 cuando unos salvajes las capturaron mientras estudiaban en su colegio. Salieron de sus casas con ilusión para aprender cosas de la vida, labrarse un futuro, prepararse para ser útiles a su sociedad... Pero la vida se les paró en el momento en que un grupo de salvajes decidió que no eran personas sino objetos y que debían ser vendidas o intercambiadas como si de patatas se tratase, que debían ser castigadas por haber osado contravenir unas normas divinas y que su futuro terminaba allí.

Nuestro corazón escupe contra estos salvajes, animales para los que la vida de una niña, por ser mujer, por ser niña, no vale más que un saco de patatas. Pero si bien ellos son los culpables, nosotros con nuestra pasividad nos hemos convertido en cómplices.



CEU

Biblioteca

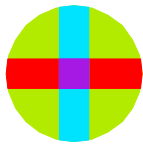
Universidad Cardenal Herrera

El gobierno nigeriano, que dice saber dónde están las niñas, pero no las rescata alegando que su seguridad está en peligro, pero... ¿tienen ahora seguridad? Ser vendidas por 9 euros al primero que tenga ese dinero en efectivo, ¿eso es seguridad? Ser objeto de violaciones múltiples y continuadas, ¿es eso seguridad? Ser torturadas psicológicamente para que acepten su situación y respiren el extremismo que sus captores viven, ¿es eso seguridad? Está claro que no. Y lo peor es que algunos Estados han ofrecido ayuda para rescatar a estas niñas y el gobierno ha dicho que no la necesita. Una vez más, estas niñas están siendo utilizadas, porque el orgullo de un gobierno impotente las mantiene rehenes.

Pero la responsabilidad no termina en ellos. Últimamente se oye mucho hablar de la «obligación de proteger» de la Comunidad Internacional. Y con ello se hace referencia a situaciones como la de Palestina, Sudán, República Democrática del Congo, países en los que las autoridades no pueden o no quieren garantizar la seguridad de sus ciudadanos. Pero, quién puede dudar de que esta obligación de proteger, si es que existe, alcanzará a estas niñas, víctimas inocentes de un fuego cruzado, al que la Comunidad Internacional asiste como testigo impasible.

La ayuda no se acepta, pero si nosotros viéramos en casa del vecino que se tortura a un niño y que no se hace nada, ¿no tendríamos la obligación de reaccionar, quieran o no los dueños de la casa? Y si no lo hacemos, si escuchásemos sus súplicas y su dolor y permaneciéramos pasivos alegando este derecho del dueño de la casa a abrirnos la puerta, ¿no nos convertiríamos nosotros en cómplices? La denegación de auxilio es un delito, incluso para los Estados.

La soberanía de los Estados, el derecho de gestionar sus asuntos internos, que es la base de la sociedad internacional contemporánea, no es un derecho en el vacío, es un derecho/deber que tiene su razón de ser en la protección, desarrollo y gestión de los



CEU

Biblioteca

Universidad Cardenal Herrera

asuntos de la población del Estado. Si tenemos tan claro que la propiedad está limitada por el fin público que tiene, lo mismo que el derecho de patria potestad tiene como fin último el interés superior del menor, ¿por qué nos es tan difícil entender que la soberanía no es un fin en sí mismo? ¿Que cualquier institución política y jurídica tiene su base y fin último en la felicidad de los ciudadanos? y ¿por qué nos es tan difícil aceptar que estas niñas no son objetos sino sujetos, individuos, personas y que su libertad y su seguridad está por encima de intereses políticos de unos y otros?

Otra cuestión de la que se habla últimamente es la del concepto de paz y seguridad internacionales. Hoy, a diferencia de hace un siglo, la paz no es la ausencia de guerra, sino que está vinculada a cuestiones como la libertad, la justicia y la pobreza. Hoy, a diferencia de hace un siglo, no podemos decir que en Nigeria haya paz, mientras 267 niñas se convierten en propiedad de unos salvajes con la aquiescencia pasiva del gobierno que no quiere o no puede liberar a estas niñas.

Y para ello tenemos el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, cuya función principal es la del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. ¿A qué espera para reaccionar? ¿No merecen estas niñas una resolución de este órgano que autorice a los Estados que quieran y puedan a actuar legítimamente en una acción puntual de entrada, rescate y liberación en su favor?

Pero esta resolución no sería por sí suficiente si los Estados con capacidad de actuar permanecen pasivos ajenos al sufrimiento de estas víctimas y no quieren dedicar una ínfima parte de sus recursos a salvar a estas niñas? ¿No pueden los países poderosos, la acomodada Europa, el poderoso EE.UU, la omnipresente China o la rica liga de Estados Árabes mandar un puñado de hombres preparados a rescatar a estas niñas? Si no pueden es que ni son ricos, ni poderosos, ni omnipresentes ni coherentes.



CEU

Biblioteca

Universidad Cardenal Herrera

Por ello, hoy que se cumplen 200 días de cautiverio de estas niñas, no pasemos página, hagamos que sean trending topic hasta que su futuro vuelva a pertenecerles y hasta que nuestros gobiernos reaccionen como deben y no se amparen en supuestos deberes internacionales de no intervención que ni les amparan ni justifican su cobarde pasividad.